



Seguro por **DESEMPLEO**

¿Sientes temor al pensar en quedarte sin empleo, porque debes la casa, el auto y hasta la camisa?, conoce cómo funciona el seguro de desempleo de tus créditos y no te alarmes.

¿CÓMO LO CONTRATO?

Muchos créditos como el hipotecario, automotriz, personal y de nómina cuentan con un seguro por desempleo, que te permite pagar la deuda durante un tiempo (tres, nueve y hasta doce meses) y así mantener un buen historial crediticio.

Lo más común es que el pago del seguro se incluya en la mensualidad del crédito, pero también existe la posibilidad de pagarlo de contado al principio o en algunos casos la institución financiera lo otorga de forma gratuita.

¿CUÁNDO APLICA EL SEGURO?

Para que se dé el pago del seguro la causa del desempleo debe ser: **despido injustificado**, pues si renuncias, no podrás gozar de los beneficios de éste.

Otros casos en que no aplicaría el pago (exclusiones), serían:

- ✎ Jubilación, pensión o retiro del asegurado.
- ✎ Renuncia, abandono o pérdida voluntaria del empleo.
- ✎ Conflictos sindicales, robos o peleas.
- ✎ Intoxicación o uso de drogas.
- ✎ Dishonestidad, fraude, conflicto de intereses, entre otras.

Además deberás cumplir con ciertos requisitos, por ejemplo:

- ✎ Estar contratado por tiempo indeterminado.
- ✎ Haber trabajado ininterrumpidamente para la empresa durante cierto tiempo.
- ✎ Estar al corriente en los pagos del crédito.
- ✎ Tener determinada antigüedad con el financiamiento.
- ✎ Avisar al banco en cierto periodo de tiempo, desde la pérdida del empleo.
- ✎ Laborar en una empresa legítimamente constituida.

1. AL CONTRATAR UN CRÉDITO:

Pregunta qué seguros están ligados a éste y revisa que estén incluidos dentro del contrato.

2.

Solicita una copia de las condiciones generales del seguro, en éstas deberán venir estipuladas coberturas, exclusiones y el proceso de reclamación ante la aseguradora.

3.

Crea un fondo para emergencias que cubra al menos dos mensualidades de cada uno de los créditos que tengas. Así, en lo que tu seguro entra en vigor, no te atrasarás en los pagos.